



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001540**

DECRETO N° 283
Chillán Viejo, 17 ENE 2023

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001540, formulada por Lorena Ruiz Vásquez, donde Solicita: Buenos días, soy Lorena Arquitecta de la Universidad de Chile y estoy realizando un diplomado en Paisaje e Infraestructura Verde. Como último trabajo de mis estudios estoy analizando el Santuario de Schoenstatt y su alcance a nivel urbano. Necesito por favor solicitar información de dicho lugar, tales como Certificado de Recepción Final, planos de recepción final, Cuadro de superficies, y en caso de no existir, algún certificado que declare quien es el propietario del lugar. Muchas gracias por recibir mi solicitud, y también agradecería su pronta respuesta ya que la entrega de mi trabajo es el domingo 29 de enero del presente año, quedaré atenta. Como mencioné antes, necesito información sobre el Santuario de Schoenstatt, tales como Certificado de Recepción final tramitado en la DOM, planos del lugar, y en caso de no existir, algún certificado donde sale el o la dueña del terreno. Muchas gracias.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001540 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

LMO/RBF/OES
DISTRIBUCION:

Lorena Ruiz Vásquez; Secretario Municipal; Transparencia



LORENA MONTTI OLATE
ALCALDESA (S)



17 ENE 2023